

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro **“El Crimen de la Guerra”**, de **Juan Bautista Alberdi**, publicado en **2020** por la **Fundación CADAL**.-

## **FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés el libro "El Crimen de la Guerra", de Juan Bautista Alberdi, publicado en 2020 por la Fundación CADAL, a fin de contribuir a resaltar la importancia de la obra como herramienta para promover la paz.

La obra "El crimen de la guerra" fue escrita en 1870 por Juan Bautista Alberdi en el marco del concurso organizado por la "Liga Internacional y Permanente de la Paz", una organización promotora del pacifismo y el federalismo europeo, fundada en Ginebra en 1867, que tras el conflicto bélico franco-prusiano (1870-1871), creó este concurso para premiar a la mejor obra popular contra la guerra, siendo estos enfrentamientos los que más influyeron en Alberdi para producir el libro cuya declaración de interés instamos.

La obra contiene duras críticas a los conflictos armados y fue publicada como parte de los escritos póstumos de Alberdi y, a pesar de ser una obra clásica de teoría constitucional y de ciencia política, ha tenido poca difusión. Por este motivo, este proyecto propone contribuir al fomento de su lectura como instrumento para la promoción de la paz.

En el año 1934, en ocasión del cincuenta aniversario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi, el entonces presidente del entonces Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires autorizó la edición e impresión de 10.000 ejemplares del libro, para ser distribuidos en escuelas públicas, bibliotecas e instituciones de la ciudad.

La última edición, es publicada en 2020 por la Fundación CADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina) una fundación privada, sin fines de lucro, cuyos integrantes provienen de distintos ámbitos, como el académico, el periodismo, la consultoría y el activismo en derechos humanos; un espacio plural en el cual sus integrantes comparten la defensa irrestricta de la institucionalidad democrática y el carácter universal de los derechos humanos. La publicación, tiene prólogo de Eduardo Ulibarri, ex embajador de Costa Rica ante la ONU, y es de acceso libre para cualquier interesado que desee descargarla. La obra está escrita de forma

sencilla, lo que la hace de fácil lectura. Su tema principal es la injusticia de los enfrentamientos bélicos.

Esta obra fue bautizada metafóricamente por Thomas Baty en el prefacio de la edición inglesa como "El Evangelio de la Paz". Tiene una amplia base filosófica, así como de derecho, y denota el profundo conocimiento del pasado que tenía Alberdi.

"El crimen de la guerra" propone un verdadero cambio de paradigma en el abordaje de la dinámica internacional del momento en que fue escrito.

A lo largo de sus páginas, Alberdi plantea una serie de propuestas, entre ellas: extender la justicia penal del ámbito nacional al mundial; impulsar el comercio internacional como herramienta para desanimar los conflictos; rechazar el heroísmo marcial como ejemplo a emular; y potenciar el desarrollo de la "opinión del mundo", como síntesis de una conciencia universal.

Sus ideas, que tenían como objetivo final construir una organización de naciones capaz de superar los intereses particulares de los Estados y de frenar el uso de la violencia entre ellos, se vieron realizadas recién en 1919 con la conformación de la Sociedad de las Naciones (organización precursora de la ONU), lo que fuera imaginado ya en 1870 por el gran escritor y pensador argentino, como refleja claramente el siguiente párrafo:

*¿Qué le falta al derecho, en su papel de regla internacional, para tener la sanción y fuerza obligatoria que tiene el derecho en su forma y manifestación de ley nacional o internacional? Que exista un gobierno que lo escriba como ley, lo aplique como juez, y lo ejecute como soberano; y que ese gobierno sea universal, como el derecho mismo. Para que exista un gobierno internacional o común de todos los pueblos que forman la humanidad, ¿qué se necesita? Que la masa de las naciones que pueblan la tierra forme una misma y sola sociedad, y se constituya bajo una especie de federación como los Estados unidos de la humanidad.*

Este libro es una obra de consulta para todo aquel interesado en el mantenimiento de un sistema global cuyo principal sostén sea la paz.

Juan Bautista Alberdi, además de destacado músico, escritor, poeta, economista y jurista, como bien sabemos fue electo Diputado Nacional en el año 1878, en representación del Pueblo de la Provincia de Tucumán, algunos de sus textos jurídicos fueron fuente para la redacción de la Constitución Nacional de 1853,

Afortunadamente en la actualidad contamos con muchas organizaciones que velan por el "orden político mundial" y en el plano internacional se ha avanzado en términos de justicia, derechos humanos, comercio abierto, cooperación entre otros. A pesar de ello, con sus ideas presentes y con mucha fuerza, seguimos estando muy lejos de las aspiraciones de Alberdi.

Señor presidente por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.